

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración.  
Associação Latino-Americana  
de Integração

109

---

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 174  
(Extraordinaria)  
Sumario  
28 de agosto de 1987

RESERVADO

### 1. Asuntos entrados.

- Presidencia de la República del Ecuador. Acreditación del Embajador Doctor Fernando Ribadeneira Fernández Salvador como Representante Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

2. Incorporación del Señor Embajador Fernando Ribadeneira Fernández Salvador, Representante Permanente del Ecuador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

---

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

539

ALADI/CR/Acta 174  
(Extraordinaria)  
28 de agosto de 1987  
Horas: 11.20 a 11.40

**APROBADA**  
en la 176 a. Sesión

ORDEN DEL DIA

1. Asuntos entrados.

- Presidencia de la República del Ecuador. Acreditación del Embajador Doctor Fernando Ribadeneira Fernández Salvador como Representante Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

2. Incorporación del Señor Embajador Fernando Ribadeneira Fernández Salvador, Representante Permanente del Ecuador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Preside:

ILDEGAR PEREZ SEGNINI

Asisten: Ricardo Oscar Campero, María Esther T. Bondanza y Horacio Doval (Argentina); María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Fernando Paulo Simas Magalhães, Armando Sérgio Frazão, Renato Luiz Rodrigues Marques, Paulo Roberto Campos Tarrisse da Fontoura, Paulo Roberto Caminha de Castilho França y Marcos Leal Raposo Lopes (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar e Inés Cuéllar Lara (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Guillermo Anguita Pinto y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribadeneira Fernández Salvador, Roberto Betancourt Ruales, Juan Casals Martínez y Alfonso Pérez Serrano (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini, Andrés Falcón Mateos y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); José Antonio García Belaúnde y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Gustavo Magariños, José Roberto Muínelo, A. Jorge Ciasullo y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Ildegar Pérez Segnini, Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Juan Alfredo Rendón Maldonado (Guatemala); Roberto Suazo Tomé (Honduras).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandría Salmón.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

PRESIDENTE. Se abre la sesión extraordinaria, cuyo objetivo único es la incorporación del Señor Embajador Fernando Ribadeneira Fernández Salvador, Representante Permanente del Ecuador ante el Comité de Representantes.

1. Asuntos entrados.

- Presidencia de la República del Ecuador. Acreditación del Embajador Doctor Fernando Ribadeneira Fernández Salvador como Representante Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

"Palacio Nacional, en Quito, a 22 de junio de 1987. Al Excelentísimo Señor Embajador Ildegar Pérez Segnini, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Excelencia:

Tengo a honra comunicaros que, en el deseo de mantener y estrechar las cordiales relaciones de amistad que felizmente existen entre el Ecuador y la Asociación Latinoamericana de Integración con sede en Montevideo, he resuelto acreditar al Señor Embajador Doctor Fernando Ribadeneira Fernández Salvador, Representante Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración con sede en Montevideo, Uruguay.

//

Los singulares méritos y altas dotes que posee el Señor Embajador Doctor Fernando Ribadeneira Fernández Salvador, me permiten esperar, muy fundadamente, que la alta Misión que le confío será grata a Vuestra Excelencia y provechosa para estrechar las relaciones entre el Ecuador y la Asociación Latinoamericana de Integración con sede en Montevideo, Uruguay.

En tal virtud, os ruego que os dignéis reconocer al Señor Embajador Doctor Fernando Ribadeneira Fernández Salvador en el alto carácter con que le he investido y dar entera fe y crédito a cuanto os dijere a nombre del Gobierno ecuatoriano y especialmente, cuando os expresare los votos que formulo por la prosperidad de la Asociación Latinoamericana de Integración con sede en Montevideo, Uruguay y por la ventura personal de Vuestra Excelencia. (Fdo. :) León Febres Cordero Ribadeneira, Presidente de la República del Ecuador."

2. Incorporación del Señor Embajador Fernando Ribadeneira Fernández Salvador, Representante Permanente del Ecuador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

PRESIDENTE. Interpreto los sentimientos del Comité al dar la bienvenida al Doctor Ribadeneira y manifestarle nuestra complacencia por el hecho de que el Gobierno del Ecuador le haya seleccionado para cumplir esta importante función.

Estamos convencidos de que dados sus méritos destacados y su conocimiento de la problemática política y económica de Latinoamérica, su concurso será muy importante para los trabajos que se realizan en este foro.

Es usted bienvenido, Doctor Ribadeneira.

Cedo el uso de la palabra al Señor Secretario General de la ALADI.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Señor Presidente.

Doctor Ribadeneira Salvador, sea usted bienvenido en nombre de la Secretaría General.

Quiero, al propio tiempo de darle la bienvenida, expresarle la confianza que siente la Secretaría General en la destacada labor que anticipa el Señor Presidente de la República cuando lo presenta a usted. Y quiero expresar esta confianza en atención a los méritos que rodean su personalidad, sus antecedentes, sus actuaciones anteriores, pero también en la profunda convicción que me lleva el hecho de haber tenido oportunidad de conversar con usted hace algunos días y haber tomado plena conciencia de su vocación en pro de la integración latinoamericana.

En pocas palabras, me ha dejado convencido de la intención de trabajo que tienen usted y su país en pro de esta vocación común que nos une alrededor de esta Mesa.

Con esa seguridad y esa confianza, reitero al Señor Embajador las seguridades de que va a encontrar en nuestra Secretaría General la colaboración

// 542

que necesite; y las seguridades, también, de que su gestión habrá de ser provechosa para la gestión que a todos nos anima.

Bievenido, Señor Embajador.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al Señor Embajador Fernando Ribadeneira Fernández Salvador.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira Fernández Salvador). Señor Presidente, Señores Representantes, Señor Secretario General, Señores Secretarios Generales Adjuntos, Señores Observadores: constituye motivo de particular satisfacción incorporarme a este Comité en calidad de Representante Permanente del Ecuador, en circunstancias cruciales para la América Latina, cuando debe afrontar serias dificultades generadas sobre todo por el grave peso que significa para su progreso y desarrollo el problema de la deuda externa, el creciente proteccionismo impuesto por las naciones desarrolladas, el deterioro de los términos de intercambio en perjuicio de nuestras exportaciones, la escasa disponibilidad de financiamiento externo fresco, con las consiguientes secuelas para el bienestar de los pueblos de los países latinoamericanos, y en especial para aquellos que, como el Ecuador, han debido afrontar problemas adicionales a consecuencia de los daños producidos por desastres naturales que han agravado aún más su situación económica y su capacidad de pago.

Bajo ese panorama, el proceso integracionista cobra renovada importancia y urgencia, en el sentido de que constituye el mejor instrumento para fortalecer la complementación y colaboración intrarregionales y lograr así mayor autonomía para superar la dependencia y robustecer la capacidad de negociación en el concierto internacional, en un mundo cada vez más orientado hacia la creación de grandes espacios económicos.

En ese orden de ideas, hállome dispuesto a continuar brindando el máximo apoyo a los objetivos de la Asociación Latinoamericana de Integración, en correspondencia con la vocación integracionista que ha caracterizado al Ecuador, cuya Constitución Política ha elevado ese principio a la categoría de norma, al señalar que propugna la integración económico-social, especialmente de los pueblos iberoamericanos como sistema eficaz para alcanzar el desarrollo de la comunidad de pueblos unidos por vínculos de solidaridad, nacidos de su identidad de origen y cultura.

Ello quedó ratificado recientemente con la posición activa y dinámica que asumió el Ecuador en todo el proceso negociador que culminó con la suscripción en mayo último del Protocolo Modificador del Acuerdo de Cartagena, denominado Protocolo de Quito, destinado a revitalizar el Pacto Subregional Andino, habiendo sido mi país el primero en poner en vigencia esas reformas.

La región asiste al desarrollo de la Rueda de Negociaciones, propuesta en la Declaración del Encuentro de Montevideo y lanzada en Buenos Aires, con la esperanza firme de que el esfuerzo que se realiza en este campo contribuirá a fortalecer la respuesta latinoamericana al grave problema de la deuda externa y la severa caída de los niveles de comercio intrarregional.

//

//

El Tratado de Montevideo consagra en el artículo primero que el proceso de integración debe promover el desarrollo armónico y equilibrado, para lo cual resulta imperiosa la cabal y fiel aplicación del sistema de apoyo a los países ubicados en esa categoría, según lo previsto en el Capítulo III, basándose en los principios de la no reciprocidad y de la cooperación comunitaria y particularmente el enriquecimiento de las nóminas de apertura de mercados.

También son fundamentales los tratamientos diferenciales estipulados en el mismo Tratado, en cuya virtud es necesario dar prioridad y dinamizar esas acciones que alienten el desarrollo armónico y contribuyan al bienestar y a la seguridad de todos los Estados miembros.

El Ecuador, como país de menor desarrollo económico relativo, tiene la profunda convicción de que el sistema de apoyo previsto en el Tratado de Montevideo 1980 al haber sido celebrado por la decisión y voluntad políticas de todos los países miembros de la Asociación, no puede ni debe generar confrontaciones. El proceso de integración regional y el sistema de apoyo, en especial, deben brindar la oportunidad a los países de menor desarrollo económico relativo de insertarse en la zona de preferencias económicas en la forma más eficiente. Miramos con preocupación que el sistema de apoyo tiende a sufrir erosiones, postergando la consecución de urgentes metas. Por ello, es necesario renovar el espíritu y el compromiso políticos originales que evitarán que dicho sistema se distorsione, los que acentuarían las actuales distancias en el plano del desarrollo económico en la región y profundizarían los desequilibrios que afectan gravemente a los países de menor desarrollo económico relativo.

Bajo tal óptica, considero que la Resolución 13, aprobada por la Tercera Reunión del Consejo de Ministros, en marzo pasado, concerniente al Plan de Acción en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, constituye un hecho positivo, por lo que mi Representación seguirá su desenvolvimiento con especial atención.

En 1965, participé en esta ciudad de Montevideo, hermosa y hospitalaria capital del Uruguay y sede de nuestra Asociación, integrando la Delegación de mi país, en la histórica reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la entonces ALALC, que congregó por primera vez en la historia a los Cancilleres de las naciones que abarcan a casi el noventa por ciento de la población latinoamericana a tratar problemas exclusivamente latinoamericanos, con una clara y decidida voluntad política. En esa ocasión, si bien con un entorno internacional diferente, los obstáculos de entonces aún siguen vigentes para el proceso integracionista, por lo que debemos continuar agotando todos los esfuerzos con miras a cristalizar los buenos propósitos en promisorias realidades.

Señor Presidente, el destino me ha deparado el privilegio de retornar a esta sede para asumir la alta y al mismo tiempo grave responsabilidad de compartir con ustedes la ardua labor orientada a impulsar la integración latinoamericana, en la que creo profundamente, porque estoy convencido de que así contribuiremos a forjar una sociedad más humana y más igualitaria, en la que la libertad y la justicia sean sus cimientos incommovibles.

mas

//

//, 544

Al finalizar, agradezco a usted, Señor Presidente, por sus cordiales palabras de bienvenida, que son fruto de la tradicional generosidad que caracteriza a su país, así como al Señor Secretario General, a la vez que transmito a todos ustedes un cálido saludo, junto con los propósitos de colaborar armónicamente y estrechamente en beneficio de la tarea que nos une. Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Embajador por sus conceptuosas palabras.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión y se invita a un brindis de honor.